

**Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos de
Campaña de la Fórmula de Diputados de Lista del
Partido Encuentro Social.**

**H. CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
H. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA.**

Presente.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
R 20:42 HS **O**
20 MAY 2016
RECIBIDO
XVII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Los suscritos: **C. Jesús Ernesto Beltrán Meda**, y **C. Cesar Augusto Raymundo Cruz**, en nuestro carácter de integrantes de la Fórmula de Candidatos Propietario y Suplente de Diputados de Representación Proporcional o de Lista respectivamente, en el Lugar Número: XVII que registrara en tiempo y forma el **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**, ante esta instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por este H. Instituto Electoral del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, ubicadas en Calle Veracruz esquina con Blvd. Guerrero #719-D, Altos, de la colonia Constitución, en esta Ciudad de Playas de Rosarito; autorizando para tales efectos a los **CC. Jesús Ernesto Beltrán Meda, Mtro. Gregorio Madrigal Aguayo**, ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos con el carácter antes mencionado, a dar cumplimiento a la obligación de registrar de por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los Compromisos de Campaña ante esta H. Autoridad Electoral, que Ustedes dignamente dirigen, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

OBJETIVOS GENERALES

- I. SEGURIDAD Y JUSTICIA.**
- II. POLITICA ECONOMICA.**
- III. POLITICA SOCIAL.**
- IV. GUBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.**
- V. SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- VI. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**
- VII. DERECHOS HUMANOS.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. SEGURIDAD Y JUSTICIA.**
 - a. Seguir impulsando el trabajo de la academia, en la preparación ética, educación y valores de los agentes que se estarán contratando para proteger y servir la ciudadanía.**
 - b. La Justicia debe ser sin distinción de raza, pensamiento o género, por lo que en la revisión de las leyes vigentes del Estado de Baja California, que impulsare desde la diputación, se llevara a cabo desde un enfoque de imparcialidad y equidad, procurando un sentido real de preservar en la ejecución de las leyes, las cuales son el marco jurídico de la reglamentación municipal.**
- II. POLITICA ECONOMICA.**
 - a. Impulsar una solución desde el Congreso del Estado a la problemática que viven los ganaderos, gestionando Recursos Federales para construir un Rastro Metropolitano a cargo del consejo Metropolitano, para incentivar a los ganaderos de la región a llevar a cabo la engorda de Ganado y no tener que malbaratar sus animales, teniendo como objetivo primordial bajar el costo de producción de carne en la Zona Metropolitana.**

- b. Impulsar la creación de un módulo de capacitación en conjunto con el ayuntamiento local para llevar a cabo tres talleres:**
 - i. Talleres de habilidades.**
 - ii. Talleres de Plan de Negocios.**
 - iii. Talleres de educación financiera.**
- c. Buscar a través de la Diputación un proyecto serio de mesas de trabajo de la afectación de las decisiones tomadas a 3000 km de distancia para lograr un consenso con la federación en el ejercicio de incentivos en la frontera.**

III. POLITICA SOCIAL.

- a. Hacer una revisión de los planes sociales que emanan de la Diputación para que se ejerzan para lo que fueron diseñados.**
- b. Impulsar Dentro del Presupuesto Anual del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, una partida para atender la urgencia que se presenta cada año con el fenómeno de las lluvias en dicho municipio, en concreto el lodo acumulado en las calles que no están pavimentadas.**
- c. Abrir un programa de vinculación para el sector de las personas de la Tercera Edad, con el fin de gestionar apoyos en el área de transporte y capacitación de acuerdo a sus habilidades y talentos naturales, así como un Plan de Finanzas personales, y una Educación Financiera.**
- d. Un programa de becas académicas, artísticas, culturales, desde la Diputación sostenido integralmente por la Diputación del Distrito XVII.**
- e. Seguir impulsando la figura de la familia, como permanencia no solo de la especie humana, sino también para preservar la armonía en la sociedad, buscando fomentar a través de las iniciativas de ley y/o revisiones de las mismas el encuentro social que tanto desgaste ha tenido, con lo cual se garantiza el desarrollo integral del individuo, ya que como partido Encuentro Social, una de las cosas primordiales desde la Diputación es la Familia, y el derecho a la vida.**

- f. Con estas acciones legislativas se buscara el ejercicio de los valores como:
- i. La Honestidad.
 - ii. La Verdad.
 - iii. La Justicia.
 - iv. El Orden.
 - v. La Integridad.
 - vi. La Responsabilidad.
 - vii. La solidaridad.
 - viii. La Tolerancia.
 - ix. El Servicio.
 - x. El Respeto a los y las adultas mayores.
 - xi. La promoción de la cultura del esfuerzo.
 - xii. El Amor.
- g. Dar seguimiento desde el ángulo de la Diputación a los programas de salud vigentes en el Estado de Baja California, pues no se trata de romper el tejido social existente en este rubro, sin embargo si ampliar en lo que compete a la Diputación local.

IV. GUBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

- a. Como ciudadano creo firmemente en un marco legal y en las instituciones que rigen la ejecución de dicho marco, sin embargo también creo que la falta de valores ha desencadenado en un mundo oscuro de corrupción y falta de verdad entre otros valores importantes para que se lleve a cabo lo estipulado en la Ley.
- b. Bajo este tenor de respeto a las leyes se buscara desde la diputación, una mayor revisión del ejercicio del Estado de Derecho, por parte del Gobierno del Estado y los municipios del Estado de Baja California.
- c. Promover la participación ciudadana en el reforzamiento de la democracia a través de foros ciudadanos (*tres al año*) para de la mano del gobierno y de la sociedad, logremos la democracia plena como ejercicio cotidiano en la toma de decisiones, así como la equidad de todos los grupos sociales en la participación de este derecho.

- d. **Impulsar una verdadera solución a la problemática de los límites territoriales del lado sur del Municipio de Playas de Rosarito, con el Municipio de Ensenada ambos del Estado de Baja California.**

V. SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- a. **Buscar a través de auditorías concretas acerca de la ejecución de los planes y obras ya establecidas y aprobadas y no que se creen elefantes blancos y/u obras fantasmas.**
- b. **Apoyar con toda la fuerza posible de la legislación local, la gestión de recursos federales, así como la integración de los diversos sectores, para el avance de la Zona Metropolitana, tal como se ha planeado ya desde hace años, y la cual no se ha impulsado de manera sostenida desde algunos sectores involucrados, sobre todo los de gobierno.**
- c. **Recuperar los programas que necesita cada municipio, en especial el de Playas de Rosarito, ya que es el Distrito al cual pertenece la Diputación en juego, para fortalecer la urbanización de la Zona Metropolitana.**
- d. **En el área de Desarrollo Sustentable es prioridad para mi persona, la cosecha que tendrán las próximas generaciones de la siembra de la generación presente.**
- e. **Se revisará la legislación en materia ambiental y se auditara a través de las comisiones respectivas, las secretarías estatales en dicha materia.**

VI. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y DERECHOS HUMANOS.

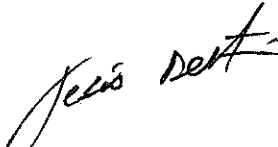
- a. **Desde la diputación se promoverá la igualdad de entre hombre y mujer en cada paso dado por la Diputación en la legislación y en el ejercicio de las atribuciones de dicho cargo de servicio público.**
- b. **Ejercer la acción concreta en conjunto con el gobierno del Estado, para establecer espacios para la mujer víctima de violencia doméstica, e impulsar el pleno desarrollo de la mujer en el área financiera, sin caer en el paternalismo ni la esclavitud de trabajos que no son para proyectos de vida sino trabajos de transición.**
- c. **Para que la mujer se desarrolle plenamente, es importante entender que el vaso que utiliza el universo para dar vida es la mujer, por lo que resulta de primera necesidad, la prevención de**

embarazos prematuros y fuera de una relación estable, con lo cual se frena el desarrollo de la vida de la mujer, ya que generalmente es la que sufre el abandono del varón, y por lo tanto ella lucha sola en la estabilidad del individuo en la edad temprana.

Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:

UNICO.- Tenernos por presentados en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña como Diputados de Lista, en los términos que han quedado precisados; así como, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

PROTESTO LO NECESARIO


JESÚS ERNESTO BELTRÁN MEDINA

Candidato Propietario al Cargo que se indica.


Cesar Augusto Raymundo Caz

Candidato Suplente al Cargo que se Indica